ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 59
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos — Por un año ... $ 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.10
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 1.60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 22 de Diciembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,131

EL SIGLO

LA CORBETA "FREJA"

Buenos Aires, Diciembre 21.

En el costado del dique 4 amarró en la mañana de ayer la corbeta Freja, de la armada sueca.

La Freja es un buque construido para afrontar todas las dificultades que oponen los hielos en las regiones del norte, ó el mar, en las zonas en que los témpanos no llegan. Al ver el gran espesor de su casco, formado con hierro y madera, se piensa en el Fram, y en las presiones de la masa helada, de que nos habla Nansen en su admirable libro.

Un buque de estas condiciones, pues, no puede ser visitado sino con interés, con la seguridad de no perder en vano el tiempo al dedicarle algunos momentos.

La Freja viene al mando del comandante E. Bruzevitz; tiene 19 oficiales y 230 tripulantes. Fué construída en Malmö el año 1885.

Su casco, pintado de negro, de hierro y madera como decimos anteriormente, tiene un corte extraño para nosotros, por ser la popa algo mas levantada que la proa; pero en conjunto, la corbeta presenta una agradable perspectiva, con anchas vergas dobles en los tres mástiles, alta borda y dos cómodos puentes, uno á proa para la dirección del buque cuando se navega á vapor, y otro á popa para la navegación á vela.

El largo total del casco es 220 pies y el ancho de 41; teniendo de puntal 19.5 á popa y 16.5 á proa. Tiene 2.000 toneladas de desplazamiento, y su marcha es de 12 millas á vapor y 11 á vela, con viento fresco y á todo trapo.

La máquina es de triple expansión y puede ser alimentada por seis calderas.

La artillería fija consiste en 16 cañones de tiro rápido y dos ametralladoras Nordenfeld, distribuidas de este modo: 2 cañones de 15 centímetros en cubierta, uno á proa y otro en la popa; 4 de 57 milímetros en las dos bandas, y dos ametralladoras de 4 tubos en el puente de popa. En el primer entrepuente tiene otros dos de 15 centímetros en los dos costados, y ocho de 12. Las piezas de 15 son modelo del 85, y las de 12 del 83. Además de esta artillería fija, posee dos ametralladoras de 6 tubos y pequeño cañón para desembarco, y una ametralladora de dos tubos para lancha.

La tripulacion usa, como ensayo, carabina Mauser de 6 milímetros, modelo del 95. El ejército sueco está armado á remington de 8 milímetros.

El buque está alumbrado á luz eléctrica, y en los dos entrepuentes, todo está dispuesto con un esmero y aseo que llaman la atencion. Esto no se observa sólo en los compartimentos del barco sino en los tripulanets, toda gente jóven, vigorosa, de rostro sonrosado, pero de estatura algo baja en su mayor parte.

La Freja verifica un viaje de instruccion que debe durar siete meses. El 9 de Octubre dejó las costas de Suecia y sufrió malos tiempos en el Mar del Norte y costas de España antes de llegar á la isla de Madera, de donde zarpó el 16 de Noviembre.

Aquí permanecerá pocos dias, despues se dirigirá al cabo de Buena Esperanza, Congo, Brost y Suecia.

Hasta la fecha las únicas novedades que ha tenido en viaje han sido los malos tiempos citados, y la enfermedad de los segundos comandantes, que los obligó á bajar á tierra en las islas de Madera y Cabo Verde.

TRIBUNA LIBRE

EL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—NOMBRAMIENTO DE SU PRESIDENTE—RENUNCIA DE UN AUXILIAR.

A cualquiera que lea este epígrafe se le ocurrirá preguntar qué atingencia existe entre el nombramiento del presidente del Consejo Nacional de Higiene y la renuncia de un empleado subalterno de la Secretaría de tan científica corporacion.

Pronto lo sabrá el lector, si tiene la paciencia de leer verdades que ó han permanecido ignoradas, ó los que las han sabido se han cuidado de no divulgarlas.

El que estas líneas escribe es el auxiliar renunciante; el presidente nombrado para la científica corporacion es el ciudadano don Joaquín Canabal.

No se atribuya á error de cajistas la falta del título de doctor. al señor Canabal, puesto que no lo ha sido nunca, ni ha tenido tampoco título de médico.

Vamos á explicarnos:

Todas estas anomalías tienen una historia de maquinaciones, cubileteos, influencias y otras vivezas que muchos ignorarían, que hubieran permanecido ocultas debajo de los pliegues de la levita gris que constituye un elemento indispensable del uniforme del «doctor de Guardias Nacionales», de que nos ocupamos, si éste con su actitud poco armonizable con la rectitud de procederes, no hubiera dado lugar á que se descubran ciertas empanadas amasadas allá en épocas de claudicaciones y servilismos, con esa rectitud grotesca que solo se pregona y de esa se hace alarde para engañar á los incautos y hacer mérito ante los poderosos.

Es conocido de todos los jefes de oficina que aunque no sean doctores, deben saber leer y escribir, que el gobierno ha dictado un decreto por el cual se ordena que en la provision de empleos debe tenerse en cuenta la antigüedad á los efectos del acuerdo.

Pues bien: á raiz de ese decreto y cuando se presentaba al señor Canabal la oportunidad de probar que había leido el decreto aludido, se produjo una vacante en el Consejo Nacional de Higiene presidido, «gobernado» por el citado ciudadano, que si fuera doctor sería de una facultad increada.

Habiendo pues renunciado don Timoteo Ramos, esta renuncia debió dar mérito á que, cumpliendo el decreto sobre ascensos, se me propusiera para llenar la vacante, pero el señor Canabal creyó justo postergarme, aduciendo que yo tenía «falta de representacion», pero fijándose en que este argumento constituía una verdadera barbaridad, puesto que tengo mas de veintiun años y no se me ha declarado incapaz; en una de sus constantes visitas á los señores ministros pretendió enmendar el soneto empeorando la composicion, pues dijo que se me postergaba porque yo «carecía de la preparacion necesaria» para el desempeño del puesto vacante.

En la casa del ahorcado no debe hallarse la soga. ¿Puede por ventura hablar de competencia y preparacion para puestos públicos, don Joaquín Canabal, que ni es doctor ni médico y que por consiguiente es legalmente inapto para desempeñar el puesto de presidente y aun de miembro del Consejo N. de Higiene, corporacion compuesta de doctores en medicina y cirujía, con título auténtico y atribuciones de carácter científico?

El Superior Gobierno acaba de nombrar al ciudadano Canabal, ó sea al miembro de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública que durante el desgobierno de Borda tuvo el coraje de continuar en el puesto, cuando Borda resolvió que esa honorable Comision no debía prestar auxilios á otros heridos que á los de las fuerzas del gobierno, abandonando á los heridos de la revolucion, decía que el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acaba de nombrar al señor Canabal presidente del Consejo Nacional de Higiene, puesto que desempeñó durante el bienio anterior.

Es de extrañarse sobremanera que en un gobierno de órden, de reorganizacion administrativa, en el que solo por una inadvertencia ha permitido el usufructo, ó la perpetuacion en el goce del usufructo de un empleo importante á una persona que adolece de los títulos necesarios y que con arreglo á la ley vigente no se encuentra en condiciones para desempeñarlo.

En efecto: el artículo 8.º de la Ley de 31 de Octubre de 1895 decía: «Para ser miembro titular del Consejo Nacional de Higiene, se necesita diploma de doctor en medicina y cirujía y ciudadanía natural ó legal en ejercicio».

Por este artículo, el señor Canabal no podía ser miembro del Consejo, porque «no es doctor».

Pero no era posible prescindir de ese ciudadano, sus vinculaciones con el señor Borda así lo requerían y por una parte los «maquiavélicos muñequeos» del doctor Julio Herrera y Obes y por la otra el premio discernido á las genuflexiones por el primero, se modificó el artículo 8.º de la Ley, en los siguientes términos:

«Para ser miembro titular del Consejo Nacional de Higiene sé necesita ser médico recibido, con diploma expedido ó revalidado por la autoridad competente de la nacion y tener ciudadanía natural ó legal en ejercicio».

«Con diploma expedido ó revalidado por la autoridad competente de la nacion», vale decir que ni con la enmienda hecha «ad usum» del ciudadano Canabal, se ha enmendado la situación ilegal de éste, porque como he dicho no tiene título de médico expedido ó revalidado por autoridad alguna.

Esto se prueba de la manera mas sencilla del mundo. Cuando el señor Canabal vino de España se despertaron en él ciertas tendencias á dedicarse á la curación de las enfermedades del cuerpo humano, tendencias que, hechos posteriores y hasta en la fecha actual demuestran que permanecieron aletargadas en la madre patria, por donde anduvo «estudiando» con su camarada don Daniel García, que es la persona por la que se me posterga, y cuyo señor hace apenas 18 meses que es empleado público con un puesto inferior al que he desempeñado yo que soy empleado desde hace seis años; decía pues que cuando el señor Canabal vino al país, no existía escuela de medicina que pudiera expedir títulos y el Consejo de Higiene Pública que era la autoridad que por aquel entonces ejercía la superintendencia sobre el ejercicio médico profesional solo tenía facultad para «revalidar títulos de doctores ó licenciados» en medicina y cirujía, «sobre la presentación de sus títulos debidamente legalizados ó autorizados», según el artículo 12 del Reglamento General de Policía Sanitaria y que en el fondo es igual al 8º de la ley del año 1838.

Siendo esto así y no habiendo traido de España el señor Canabal título de especie alguna, ¿ha podido ser revalidado un título no existente?

Vergonzoso ha de ser para el cuerpo médico nacional que un lego ejerza autoridad sobre él.

El gobierno aún está en tiempo para desagraviar á los médicos y es de esperar que en este sentido influya el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Joaquín de Salterain, que es doctor en medicina y cirujía y tiene buen criterio.

Recuerde el señor don Joaquín Canabal que así, sin más ni más, no se puede violar la ley, que el Código Penal aplica penas á los que se abrogan títulos académicos; que en ese concepto debe hacer borrar su nombre de la «nómina» de los doctores en medicina y cirujía, pues esa nómina no confiere título alguno; que el artículo 42 del Reglamento General de Policía Sanitaria que regía en la época que vino de España, dice: «El Consejo revalida los grados obtenidos por los candidatos médicos en las facultades ó escuelas de medicina nacionales y extranjeras», agregando: «despues de la revalidación......» pero ¿á qué hablar de revalidación, si el señor Canabal no ha revalidado título alguno?

Hasta hace poco tiempo, se creía que la profesión médica estaba más protegida que la del abogado; vino la ley sobre libertad de defensa en Julio del corriente año y aparecieron como iguales. Pero solo ha existido una igualdad aparente, porque si bien los procuradores no pueden defender pleitos, el señor don Joaquín Canabal no solo asiste enfermos, cosa que no tiene tanta importancia porque el negro Laguna también lo hacía, sinó que atribuyéndosele la calidad de médico, se le ha colocado en un puesto público incompatible con su falta de preparación científica. Los títulos académicos no se adquieren por prescripción.

Existe todavía mucha tela que cortar; por lo pronto yo me he desligado del Consejo Nacional de Higiene presentando mi renuncia concebida en los siguientes términos:

Señor presidente del Consejo Nacional de Higiene.

«Aprobado por el gobierno el nombramiento de oficial de Secretaría á propuesta de ese Consejo, yo no puedo, viéndome postergado, permanecer en mi puesto sin mengua de mi dignidad de ciudadano; por tanto renuncio al empleo de auxiliar de Secretaría que hasta ahora he desempeñado.»

Sepa el señor Canabal que no rehuyo responsabilidades, y que si juzga que he faltado á la verdad en lo que he aseverado, tiene expedita la acción de la justicia; acúseme y entonces tendrá ocasión de oir más verdades. «El que dice lo que quiere, oye lo que no quiere.»

Si acaso quisiera usted darle otro giro á este asunto como caballero, sé defender mi dignidad y mi honor.

Por hoy basta, á fin de dar tiempo al presidente del Consejo Nacional de Higiene para aprender de memoria esta «imitación:»

El doctor tú te lo pones,
Tu título no es legal;
Con que, quitándote el don,
Quedas Joaquín Canabal.

Montevideo, Diciembre 22/97.

Leon Perez Gomez.

LOS GORRIONES

¿DEBEN EXTERMINARSE?

¡Sí, señor, á sangre y fuego!....

Ante todo debo declarar á mi distinguido adversario "Un abogado", que en la edicion de la tarde de *La Razón* ha publicado hace dias un artículo con el nombre que encabeza estas líneas, que no poseo títulos universitarios, ni medallas de honor, ni pergaminos. Hablo como hijo de uno de nuestros viejos agricultores, deseando prestar un pequeño servicio á esa clase productora, y por haber dado en esta ilustrada hoja de publicidad el primer grito de alerta contra esa terrible y dañina ave, que tanto daño ha hecho y hará cada dia más si no se toman medidas enérgicas para exterminarlos, me creo con el derecho de terciar en el debate.

Esta observacion la hago para que me perdone la rudeza del estilo, la forma y el haber tardado tanto, porque esperaba de otra persona mas inteligente contestara refutando á *Un abogado*, que es un verdadero hombre de leyes y un miembro á la vez de la Asociacion Protectora de Animales.

Solo por el hecho de ser un hombre ilustrado el que ha tomado esa defensa mala, bien merece que deje un momento mis múltiples tareas comerciales y mida mis escasas fuerzas con un letrado.

Un abogado al hacer esa defensa, olvida que deja en el mas grande abandono, que son sentenciados á muerte muchos otros pajarillos, por ese mismo *criminal* al que no le reconoce causa para formarle sentencia.

¿Qué se puede esperar de un ave á la que todo le conviene? Hortalizas, frutas y semillas, y como si no fuera eso bastante, deschala las espigas del maiz para comer los granos.

El derecho de subsistir no se lo niego, pero me ha hecho mucha gracia aquello de que *alegran los cementerios de la ciudad y sus quintas.*

El canto *melodioso* de esa ave astuta y malísima, no ha encontrado amantes entre nuestros aficionados á poseer pajarillos que alegre sus casas y sobre si ayuda á los agricultores, me permitiré observarle una cosa.

¿Quiere *Un abogado* tomarse la molestia de llegar hasta una ó más quintas de nuestros alrededores, ya sea en la Estanzuela ó Paso del Molino, donde tienen ese *distinguido huésped* y oir la opinion de esa pobre gente honrada?

¡Cuánta diferencia! ¡Cuán contraria será la opinion!

Segurísimo estoy que como hombre de buenos y leales sentimientos, amante del progreso de su pais, *Un abogado* escribirá con gusto un nuevo artículo rectificándose de cuanto ha dicho, por haber bebido en libros—que han sido malas fuentes!...

Si el gobierno no presta su apoyo, si hace oídos de mercader, dentro de dos ó tres años los agricultores vecinos á la ciudad tendrán que abandonar sus tierras, porque esa ave que es más temible que la misma langosta, no dejará una sola arveja granar, ni un almacigo nacer, ni recojer una fruta sin antes ellos haberla saboreado!... ¡Espléndido porvenir sonríe á nuestros agricultores!

En todas partes del mundo donde han tenido á ese huésped, créame *Un abogado*, los gobiernos han tomado medidas muy serias y prontas para concluir con él; de lo contrario, vendría la ruina y abandono en las tierras.

El gorrion es un ave que se mofa hasta del hombre y sino, vea de lo que es capaz. El agricultor para salvar unas hortalizas coloca banderas, hace hombres de paja, pone sobre caños altos molinos de lata que hacen un ruido infernal, se extiende uno ó mas hilos en diferentes direcciones. Pues bien: despues de una media hora de pasar y vuelto á pasar, se posan donde están las banderas, sobre el hombre, sobre el molino y juegan con los hilos!

¿Quiere *Un abogado* mas descaro que eso aún?

Espero por el amor que profeso al rey de la tierra, á los hombres que deben dictaminar sobre este asunto de tanta importancia, de los que desean el progreso de una de nuestras grandes ramas, del Gobierno que debe interesarle como el más, que todos unidos, prestando ya de un modo ó de otra forma su valioso apoyo, pueda exterminarse cuanto antes de nuestro suelo esa ave que *alegra* con su *canto melodioso nuestros cementerios y quintas vecinas.*

Al señor ministro de Fomento y miembros de la Asociacion Rural les corresponde patrocinar esta obra regeneradora.

Juan B. Rocca.

22 Diciembre de 1897.

TIPOS DEL DIA



El general don Gregorio Castro

La foja de servicios de este militar data de 1836 y comprende la famosa batalla del Palmar, considerada la mas notable de nuestros anales, en punto á cargas de caballería, al arma blanca.

El apellido Castro es de pura filiacion colorada, y así vemos al viejo guerrero que acaba de ser nombrado ministro y cuyo retrato motiva estas líneas, batiéndose con variable fortuna y siempre fiel á sus convicciones, ora vencedor en Cagancha (1839) contra el general argentino Echagüe, ora vencido, pero no domado en la jornada de Arroyo Grande (1842, Entre-Rios),—allí donde el degüello hizo abundante, horrible cosecha como en India Muerta.

Es uno de los sobrevivientes de Quinteros y fué actor de la batalla del Yatay (guerra del Paraguay), en Manantiales, Sauce, Quebracho y en muchos otros combates de diversas épocas, en todos los cuales nunca el hoy general Castro empañó sus galones con actos censurables ante la humanidad y la moral.

Papelitos cantan

Casi, casi literalmente ofrecimos esta mañana á nuestros inteligentes consumidores (gracias por el justiciero adjetivo), aquello de la correspondencia epistolar entre el presidente de la República y el teniente general Perez.

En este caso lo que abunda no daña, y es por tal consideracion que damos las cartas de la referencia,—sin duda alguna muy instructivas respecto á los manejos que rigen en estas circunstancias de las cuales no queremos acordarnos:

Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Señor teniente general don Luis Eduardo Perez.

Estimado señor general:

La prensa ha afirmado con insistencia que usted ha resuelto retirarse del Ministerio que desempeña, á fin del presente mes.

Noticias de orígen privado que llegan hasta mí, están de acuerdo con esta version.

En prevision de que no quedase acéfala la cartera de Guerra, como quedó la de Hacienda, he ofrecido á un antiguo y honesto militar el Ministerio de Guerra y Marina, ofrecimiento que ha sido aceptado.

En su virtud, espero se servirá V. enviarme su renuncia para dar el decreto.

No terminaré ésta, sin expresar á V. mi sentimiento al ver separarse á tan digno colaborador; pero espero que en tiempos mas serenos nos volveremos á encontrar trabajando fuerte por los intereses del pais, como lo hemos hecho ya.

Mientras tanto, puede V. contar siempre con la amistad de su afectísimo amigo y S. S.

JUAN L. CUESTAS.

Casa de Vd., Diciembre 21/97.

Señor presidente del Senado en ejercicio de Poder Ejecutivo, don Juan L. Cuestas.

Estimado señor y amigo:

He recibido su carta de esta fecha, de cuyo contenido me he enterado con extrañeza, no por lo que ella pueda afectarme personalmente, sino por las afirmaciones que consigna.

Había leído las diferentes noticias publicadas por algunos diarios anunciando mi renuncia á plazo determinado, y como consecuencia con el pedido que V. E. me había hecho, no pensaba en tal determinacion, traté de investigar el orígen de esas versiones y se me dijo que ellas salían de la casa de V. E.

No dejó de sorprenderme ese hecho; pero sobre todo y ante todo, tenía el pedido reiterado de V. E. de que lo acompañase y apesar del ningun halago que el Ministerio tenía para un hombre de mis condiciones, supuse que se trataba de conversaciones inautorizadas y silencié el asunto.

Si V. E. me hubiera hablado de esas noticias, le hubiera expresado que solo permanecía en el Ministerio, porque así me lo había pedido V. E. y habríale evitado la molestia de dirigirme su carta de esta fecha.

Tengo el gusto de acompañarle mi renuncia y saludarlo como su afectísimo amigo y S. S.

LUIS E. PEREZ.

Piano, piano...

Nuestro colega *L' Italia al Plata* dice en su número de esta mañana:

"El coronel Cipriano Abreu, comandante del batallón 1º de Cazadores, presentó ayer su dimision. Esta dimision le fué aceptada. Se nombró su sucesor al coronel Angel Casalla, ex-jefe político de Minas."

En este mismo tono de seguridad el apreciable colega se las tira con una de cambios y renuncias que no deja títere militar con cabeza.

La renuncia del coronel Abreu no es exacta, hasta el momento.

Por el contrario lo que ha sucedido es que dicho jefe restablecido de una pasajera enfermedad ha vuelto á ponerse al frente del batallon 1.º de Cazadores.

Un secreto y un velo

Copiamos de la seccion de *El Nacional* "Informacion política:"

"Repetiremos lo que tantas veces se ha dicho en estos últimos dias: la atmósfera política está muy cargada. Flota en el ambiente algo que no se puede precisar, y que, sin embargo, indica la proximidad de sucesos trascendentales.

La marcha incierta y vacilante del gobierno, hace perder la brújula á los más expertos navegantes del mar proceloso de la política.

Pero, apesar de sus vacilaciones, se nota en el gobierno una cierta actitud hosca y retraída, que podríamos comparar con la de la fiera acosada, que contraída y á la defensiva, aguarda el ataque decisivo para lanzarse violenta é irresistible contra el enemigo imprudente que extremó su temeridad.

—Son múltiples los factores que contribuyen á formar la actualidad política, que no puede ser mas delicada y mas preñada de dificultades. Agentes importantes é ínfimos, grandes y pequeños, cercanos y lejanos, internos y tambien externos; todos unidos y mezclados como los hilos de intrincada malla, llevan la cosa pública á un grado tal de tirantez, que no podrá sostenerse por muchos dias, y que, haciendo crísis tendrá solucion, tal vez antes de lo que se espera.

Cuál será esa solucion?

Tenemos algunos datos de fuente muy segura y fidedigna, que nos indicarían una ruta á seguir para dar con el secreto; pero, los momentos son muy delicados, y no nos es dado levantar el discreto velo que lo cubre."

Facultad de Medicina

Han sido examinadas y aprobadas en Anatomía y Fisiología Tocológicas las señoras Juana P. de Olivera, Sabina C. de Paulós, Ana O. de Scartacini y Federica Vitcosky.

No smoking

La ya clásica advertencia inglesa va á ser necesaria en los trenvias abiertos, desde que la natural cultura masculina no basta para el caso.

Los paseos en tren descubierto con acompañamiento de pitos y tagarninas van resultando por demás peligrosos.

Sucede que muchas damas y señoritas usan rápidos combustibles á guisa de sombreros á la moda y que las chispas desprendidas de los mencionados pitos y tagarninas suelen con frecuencia provocar pequeños incendios y otros accidentes análogos, como ser irritaciones de ojos, principios de asfixia por medio del humo, indigestiones de ceniza, etc.etc.

La supresión del cigarro en los trenes abiertos y sobre todo en los bancos delanteros se impone evidentemente y damos traslado de la medida á quienes se consideren con derecho para proceder en debida forma y eficazmente.

Vuelta á las andadas

Hoy y ayer han recrudecido los rumores políticos que nos recuerdan nuevamente los circulantes hace un par de semanas.

Que el Ministerio debe integrarse sobre tablas *parecería* cuestión resuelta, á creer las palabras de quienes supónense gente ilustrada en materia de datos oficiales.

Que el gobierno viene elaborando algo, tambien *parecería* fuera de duda y aducen en pro de esta consideracion la renuncia del general Perez, reemplazado por el general Castro, lo cual no convence del todo, naturalmente.

Que deben producirse cambios militares en algunos batallones de línea *parece* cuestion hecha antes de terminar esta misma semana.

Y, finalmente, que cuanto se dice no pasa de hablillas y pareceres, es lo que hay *en plata* en el fondo de esta serie interminable de versiones y rumores.

El respetable público entre tanto, que es el *pagano* obligado de estas funciones, se mantiene en una curiosa y anhelante expectativa.

El coronel Casalla

Dice *El Dia*:

"Se confirma en un todo la noticia de que se va á confiar el mando de un cuerpo de línea al coronel Casalla."

Música criolla

El variado repertorio de *La Nacion* deleita hoy con la sonata que reproducimos en seguida, perteneciente á la *nueva* série denominada *La candidatura Cuestas*:

Ayer á las 4 de la tarde se reunió el grupo parlamentario que sostiene la candidatura del señor Cuestas á la Presidencia de la República.

Presidió la reunión el senador Bauzá, quien dió cuenta á los presentes de los trabajos realizados últimamente.

Entre éstos figuran tres nuevas adhesiones de otros tantos miembros del Cuerpo Legislativo, además de otras adhesiones que se esperan en el transcurso del presente mes.

A vigorizar moralmente la accion de este grupo parlamentario influirá de una manera eficaz la marcha del Gobierno, que, desde ayer, ha acentuado con mayor precision los rumbos de su política.

Esto dará por resultado la pronta desaparicion del *fantasma* de la mayoría gomensorista, que no es otra cosa sino una apariencia, porque en realidad no existe, ni puede existir, dados los diversos elementos políticos que han entrado en su composicion.

Estos elementos forman cuatro ó cinco circulos distintos que lo son los herreristas, los tajistas, los miguelistas y los peritas.

En cuanto á los gomensoristas *verdaderos*, puede decirse que son los menos y muy contados.

Cada uno de estos círculos tiene el pensamiento fijo en el modo de asegurar el triunfo de su candidato, por medio de una evolucion que al momento oportuno permita eliminar al señor Gomensoro, cuyo nombre solo habrá servido para formar la ficcion de una mayoría, que ya no puede sostenerse por mucho tiempo aún.

Cuando ese momento haya llegado, se verá por la division de estos grupos que ninguno de ellos tiene mayoría: mientras que el único grupo fuerte, unido y compacto es el que sostiene la candidatura del señor Cuestas, y el que trabaja metódicamente en vista del resultado.

Esta es la verdad: y nuestros pronósticos se verán confirmados, primeramente el 14 de Febrero en la eleccion del presidente del Senado, y luego el 1.º de Marzo cuando el señor Cuestas sea electo presidente de la República.

Carta del señor Diego Lamas

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.—Señores Ramon Rivera, M. Trabucati y Jacinto M. Alvariza.—Presentes.—Muy señores mios: El doctor Pouey, comisionado por ustedes ha tenido la amabilidad de entregarme un cuadro alegórico de la Paz de Setiembre, ofrecido por los señores cuyos nombres en él figuran, á los que, obedientes á la voluntad del pueblo, firmaran un pacto honroso, cuyos benéficos efectos ojalá no sean desvirtuados por las pasiones ni por los intereses del momento.

Doy á ustedes las mas expresivas gracias por la artística tela. Los símbolos que la adornan me recordarán siempre mis mas puras satisfacciones de ciudadano y de soldado.

Soy de ustedes muy atto. y S. S.—*Diego Lamas.*

Puerto del Sauce

Sábese por persona llegada del departamento de la Colonia que se prosiguen con actividad los trabajos de construcción del puerto del Sauce.

Se está trabajando en formar el canal que debe permitir el pasaje de los buques de calado al puerto y con ese objeto funcionan dos dragas de la empresa, destinándose el limo que recojen á terraplenes sobre el rio.

Se asegura que los empresarios no han dado mayor vuelo á las operaciones, en virtud de que están gestionando en Londres el concurso del capital necesario, que piensan obtener así que se despeje la situación política.

La Artillería Lijera

Según informes circulantes en las esferas militares, no se separará del mando de la Artillería Lijera el coronel Adolfo B. Perez.

La visita que anoche le hizo el jefe de Estado Mayor tenía por objeto pedirle á nombre del presidente que no fuera á presentar renuncia del cargo que desempeña.

Bautizo de una máquina

En el gran establecimiento de Dornaleche y Reyes se celebró anoche una fiesta con motivo del bautizo y estreno de una máquina de imprimir, sistema epicicloidal, única en el pais.

Numerosa y selecta concurrencia asistió al acto, respondiendo á una galante invitacion de los señores Dornaleche y Reyes.

La conocida y elegante escritora Frou-Frou fué madrina de la máquina, que funcionó por primera vez imprimiendo un pliego de la obra de aquella dama *El arte de amar.*

Todos admiraron la magnífica impresion de aquella máquina, salida de los talleres de Koenif & Boner de Alemania, especial para la impresion de grabados y cromos.

Hablaron en el acto de servirse el champagne los señores Fernandez y Medina, Boron Dubard, Viaña, Fontela, Moratorio, Viteciendo los inteligentes esfuerzos de los propietarios del establecimiento y augurándoles los mayores éxitos.

«El Nacional»

Este colega va á editarse muy en breve por imprenta propia. El señor Acevedo Diaz ha adquirido los materiales necesarios—tipos y máquina de reaccion—en el depósito que *La Tribuna Popular* compró á la casa Beduchaud.

Los talleres y oficinas de redacción y administracion de «El Nacional» se instalarán en la casa que ocupó en la calle Ciudadela núm 105 el Hotel Bella Barcelona.

Felicitamos á *El Nacional* por estas mejoras.

Notas Sociales

*** Para muy pronto se anuncia el enlace del señor Cárlos D. Durán con la señorita Esperanza Rubio.

Anticipamos á la jóven pareja nuestros votos por su felicidad.

*** Se encuentra entre nosotros la señora Guillermina Piris de Cohe acompañada de sus hijas.

La señora de Cohe pasará aquí una temporada con su familia.

*** Con motivo de la muerte del señor Antonio J. Martins, ha venido á Montevideo el señor Luis Dutaux, socio de la casa Martins Hnos.

*** Prosiguen en el Instituto Verdi los preparativos para el exámen en las clases de solfeo. Los concursos de piano, violin y demás clases tendrán lugar en dicho centro durante los meses de Mayo y Junio del año entrante.

En la Aduana encuéntrase ya el gran piano Steinnau, que por medio de la casa Mousqués encargó á Europa el Instituto Verdi. El Ministerio de Hacienda concederá gratuitamente el derecho de Aduana por tratarse de un centro de educacion artística.

*** Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el padre Garriga, de la Compañía de Jesús.

El R. P. Garriga permanecerá algunos dias entre nosotros.

*** Hoy se trasladará el señor Malherbes y su familia á una quinta de Los Piedras, propiedad del señor Ungo.

*** Encuéntrase completamente restablecido de la enfermedad que le hizo guardar cama durante algunos dias, el señor Enrique M. Autuña.

*** El luto de la viudez ha venido á pasar sobre una de las mas bellas é interesantes sud-americanas residentes en Europa y acaso la que mas admiracion ha provocado durante muchos años por su hermosura y su donaire: la señora Mercedes Mendeville de Castellanos.

Su esposo ex-ministro en Montevideo, en Méjico, Suecia, que vivia últimamente retirado en Madrid, ha dejado de existir despues de una larga enfermedad.

El Sr. Castellanos tenia mas de sesenta años, llevando cerca de treinta á su gentil esposa.

Luto para la viuda y para la aristocracia madrileña, pues la hermosa sud-americana era uno de los adornos mas apreciados de las fiestas de la corte española.

*** En el vapor "Nord América" que debe partir mañana de nuestro puerto vá el señor Hilarion Moreno acompañado de su jóven esposa. El nombre de Moreno es por demas conocido en nuestros círculos artísticos, donde sus composiciones musicales han sido siempre justamente alabadas y aplaudidas.

ARTE Y ARTISTAS

La Compañía Cavalli—Otro éxito extraordinario obtuvo anoche en San Felipe esta excelente compañía cómica italiana que dia á dia va aumentando el público en sus espectáculos.

Las piezas puestas anoche en escena no pueden ser más chistosas, y su representacion por la compañía de Cavalli tuvieron el realce que cabe esperar de cómicos de primera fila, entre los cuales descuella el simpático Cavalli, cuya sola presencia en escena anima el cuadro y condena al público á hilaridad continua.

"Il signor Gangianni al veglione", "L'amico di papá" y "L'ultimo granchio del Sr. Pirotta", son piezas que los amantes á lo cómico no deben dejar de ver si quieren pasar ratos de verdadero buen humor. La compañía Cavalli ofrece tambien el atractivo de que en su elenco está bastante bien representado el género femenino, pues, cuenta con una media docena de artistas, cuya presencia favorece la accion, como decía anoche un ex-asiduo al Alcazar Lírico.

De entre ellas nos ha llamado la atencion, por su voz, la señorita Dainelli que en la primer comedia de la funcion de anoche cantó un aria de soprano ligera, revelando condiciones vocales para llegar á ser una artista lírica de "primo cartello".

Para recordar una voz tan fácil como la de la Dainelli para las variaciones y demás dificultades del género ligero, tenemos que remontarnos á la Swicher; y de sentirse sería que no se decidiera á estudiar definitivamente el canto, y abordar de lleno la carrera del arte lírico.

Mañana tendrá lugar la cuarta funcion de la compañía con el siguiente programa:

1.ª seccion "Il sindaco Bertoldo".
2.ª seccion "Il medico delle signore".
3.ª seccion 2.ª parte de la misma.
4.ª seccion "Le tentazioni di San Antonio".

La empresa anuncia que el espectáculo terminará antes de las 12 de la noche, y á fe que hace falta se ponga un poco de empeño en ese sentido, pues anoche terminó próximamente á la 1 a. m.

La Sociedad Beethoven—En la entrante semana tendrá lugar en esta sociedad orquestral un concierto para las familias de los socios.

Oportunamente haremos conocer el programa.

Clase coral de señoritas—En el Liceo Franz Liszt se ha abierto la matrícula para una clase coral, cuya direccion estará á cargo del reputado maestro don Manuel Perez Badía.

Dicha clase empezará á funcionar el 1.º de Febrero próximo y cuenta ya con mas de treinta señoritas inscriptas.

Correo de España

Noviembre 30 de 1897.

Impresiones del señor Canalejas

En el *Heraldo de Madrid* aparecen anoche las que el señor Saint Aubin comunica desde la Habana.

He aquí el cuadro que hace de la actitud de los partidos y de la situación de la isla:

LOS AUTONOMISTAS—Los autonomistas deploran la tardanza en establecer el nuevo régimen político, económico y administrativo de la isla.

Muéstranse confiados en restar fuerzas á la revolución, en lo cual hasta ahora no habían adelantado mucho. Se considera dato favorable la presentación de los hermanos Cuervo.

Elogian á Blanco, censuran á los constitucionales y muéstranse temerosos de lo que consideran egoismos de ciertos intereses peninsulares. Ocúpanse en reorganizar el partido y en estudiar los problemas que el nuevo régimen va á poner en sus manos.

Ocultan la molestia y la alarma que les produce la preferencia que el Gobierno da á los radicales.

La derecha del partido autonomista la formarán los reformistas, el centro los autonomistas antiguos y la izquierda los separatistas que acepten la legalidad.

LOS CONSTITUCIONALES—El predominio de los autonomistas radicales inquieta mucho á los constitucionales, temerosos de que les recarguen los tributos, desarmen á los voluntarios, los expulsen de los cargos electivos y les supriman los periódicos, viniendo de esta suerte á quedar reducidos á la condicion de parias. Muchos censuran á Apezteguía. Otros defienden la jefatura de éste.

Espérase que la asamblea del partido, al reunirse en Diciembre, acuerde ejercitar los derechos políticos dentro del nuevo régimen.

LA MASA NEUTRA—La masa neutra muéstrase retraída y hondamente preocupada ante la gravedad de la cuestion arancelaria y de las de los gastos de soberanía, la deuda, la imposicion de tributos y la reconstitucion de la riqueza.

"Importa mucho que la opinion pública peninsular preste la mayor atencion á estos problemas fundamentales, desviándola de pequeñeces dañosas".

MISERIA—Es grande la despoblacion de los campos y destruccion de la riqueza de la isla, así como la paralizacion del comercio, la exigüidad de la próxima zafra, la carestía de las subsistencias, los males producidos por diversas epidemias y la miseria de los habitantes de las poblaciones.

LOS REBELDES—Los rebeldes afectan desdeñar los indultos y la concesion de la autonomía. Queman la caña que ya va estando seca, amenazan los ingenios y concentran las partidas en las zonas montañosas de Occidente. Urge batirles en las provincias orientales, donde 10.000 hombres armados sostienen la organizacion civil de la llamada República cubana.

LA OBRA DE BLANCO—La obra del general Blanco es muy grande y llena de enormes dificultades. Necesita reconstituir el estado social, reorganizar los partidos, repoblar el campo, normalizar la circulacion fiduciaria, organizar la próxima campaña y perseguir con la mayor actividad á los insurrectos armados, evitando el riesgo de que los pertinaces abusen de la benevolencia de España y realicen la amenaza de dar algunos golpes de sorpresa en las provincias de la Habana y de Matanzas antes de Diciembre.

Para no pedir refuerzos á la península, ha de cuidar mucho de la alimentacion del soldado, de la higiene de los hospitales y del aumento de las guerrillas locales.

SÍNTESIS—Este es el estado de las cosas, expuesto con la más completa despreocupacion de todo interés partidario y de toda suerte de pasiones. "Los pronósticos que acerca de los resultados de la política que comienza á implantarse formulan, son contradictorios. Sería temerario el formular un juicio definitivo. La situacion es harto oscura para predecir."

La asamblea romerista

El señor Romero Robledo ha convocado á sus amigos á la asamblea que piensa reunir en Diciembre, por medio de una carta en que expone las bases de su política:

Son éstas:

"Primero.—La defensa á toda costa de la integridad nacional por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor.

Con este principio fundamental de conducta, que sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas, por atrevidas que sean, con las dos limitaciones de que ellas nunca desarmen nuestro poder y de que se ofrezcan de modo y en ocasion que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero ó miserables debilidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos las tiran al rostro, enrojecido por la vergüenza, con dicterios que expresan intransigente odio ó insufrible injuria.

Segundo. La proteccion por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba como en el de la península, como en las leyes.

Porque si éstas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la produccion, y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden, sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles, que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

Tercero.—Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque él merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

Tales fueron, en mi modesto sentir, las ideas que inspiraron constantemente el pensamiento del gran hombre que dirigió el partido conservador. Decir que vamos á continuar su *misma* política, es frase que siempre, y hoy más que nunca por divisiones sobrevenidas, resulta ambigua. Las circunstancias actuales obligan á definirla concretamente, que no están los tiempos para envolverse en dudas y en nebulosidades, ni puede dejarse en la indecisión del lejano horizonte el objetivo á que debemos encaminarnos con resolucion.

La gravedad de la situacion y el probable fracaso, para mí seguro y próximo, de la política imperante, exigen frente á ésta afirmaciones viriles, rotundas y terminantes.

Hay que volver á la política de las patrióticas energías, que tienen á su favor el plebiscito más unánime y solemne en la recepcion que ofrecen al general Weyler las poblaciones á donde llega y rechazar la débil y enervante de las concesiones ante la rebelion, para que á nadie ofrezca duda que la nacion no cede ante imposiciones de fuera ni de dentro, y que nuestro valiente ejército es capaz, por el solo y heróico esfuerzo de sus armas, de mantener incólume la soberanía en todas las provincias y dominios españoles.

No hablaré á usted de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó vision de ciegos. Dejo á otros que ofrezcan sin poderes, apoyos parlamentarios que nadie pide, y para medidas que se desconocen y pueden acabar de poner en peligro los más altos intereses nacionales.

Mi adhesión á las instituciones y mi conciencia no me consienten admitir la posibilidad de la disolución de las actuales Cortes. Las necesidades públicas tienen su inflexible lógica y su irresistible imperio, y las Cortes actuales, quizás llamadas á ocupar un alto lugar en la historia; quizás predestinadas á ser tabla de salvación á grandes y sagrados principios, si por desgracia vinieran días tristes, que muchos presienten, no se disolverán.

Acostumbrado á ser justo con mis adversarios no habría de dejar de serlo en momentos tan críticos con los hoy ministros, y tengo por seguro que, hasta ver despejado el horizonte y renacida la confianza en los espíritus, no se atreverán á dejar á la Monarquía sin el escudo ni el sostén que puede y debe encontrar en la fiel y legal representación del pueblo.

Cumplamos nuestro deber agrupándonos y proclamando la eficacia de la propaganda legal y de la fuerza de la opinion pública, cuando se pronuncie por tan santa causa como la que hoy preocupa á todos los españoles, y tengamos fé en un porvenir mas venturoso, en que el esfuerzo de los buenos será estimulado por la esperanza y premiado por el éxito.

F. Romero y Robledo.

Madrid, 23 Noviembre."

ULTIMA HORA

Salto, Diciembre 22 de 1897.

General Gregorio Castro á Presidente de la República.

He recibido el telegrama de V. E. en el que me comunica que he sido nombrado ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina. Al aceptar el cargo debo manifestarle que como amigo particular de V. E. y como soldado, el gobierno honrado de V. E. tendrá en mí un colaborador leal y decidido que contraerá toda su voluntad á corresponder merecidamente á la confianza de que ha sido objeto, lamentando únicamente que mis aptitudes no estén á la altura de la magnitud del cargo con que V. E. me honra.

Saludo á V. E.—*General Gregorio Castro.*

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Newport, barca inglesa "Balkanak", con carga general, á la órden.

Amberes, vapor inglés "Bellena", con carga general, á C. R. Horne.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor nacional "Vénus", con 91 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman "Italia", con frutos del pais, de tránsito, á Gustavo Moeller.

Buenos Aires, vapor aleman "Arensburg", con frutos del pais de tránsito, á Christophersen hnos.

El «San Martin»

Este vapor argentino de la flota Mihanovich que acaba de recorrer sus fondos en el dique de carena de la vecina orilla, se halla amarrado en el dique 4, donde se le está pintando los camarotes y demás compartimentos y efectuándosele algunos cambios en la disposicion de ciertos servicios que serán en beneficio de los pasajeros.

El "San Martin" quedará listo en la próxima semana.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional "Venus" los siguientes:

De Buenos Aires Aires—Andrés Dominguez y señora, Santos Lambruschini, Pedro Minye, Diego Villamil, señor Mora, Ignacio Muñoz, Antonio Rameli, E. Lafuente (hijo), señor Caviglia, Valentin Negrin, Adolfo Mesquez, Juan Orsua, Guillermo Rooneg, Florencio Moreno, J. Soto, Federico Groot, E. Dan Rier, Enrique L. Varzi, Pedro Briguard, José González, José N. Rossi, L. del Campo, Manuel Borth, señor Montedinar, Alfredo Harley, Tomás N. Temple, José Iriards y un menor, Pedro Bonifacio, Francisco Sanchez, Emilio Laborde.

Resúmen: 31 de primera clase especial, 11 de intermediaria y 46 de segunda clase.—Total 91 pasajeros.

El «Desterro»

Siguiendo viaje de Rio Janeiro y escalas para nuestro puerto con pasajeros, correspondencia y carga general, salió esta mañana á las 10 de Rio Grande, este vapor brasilero.

APUNTES COMERCIALES

Algo mas animado que en estos últimos dias ha estado durante la mañana de hoy, el mercado de cereales.

De trigos se colocaron algunos lotes á precios que fluctuaron de $ 2.90 á 3.10 por los 100 kilos sin bolsa, segun clase y condicion.

La entrada de este grano á la plaza, en lo que se refiere á su procedencia del interior, ha sido hoy de regular importancia, pues alcanzó á mas de cinco mil bolsas.

Esta ha sido la causa que ha motivado la declinacion en los precios para este cereal, pues no se obtenía por trigos disponibles, arriba de $ 3.10 y á llegar $ 2.90.

Respecto á maíz nada tenemos que señalar.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	3.30 á 3.40
Id chuzos	»	»	2.90 » 3.00
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	»	3.20 » 3.30
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	»	3.00 » 3.10
Picados, segun estado	10 ks.		nominal
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	»		»
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»		»
De fideos superiores	»		»
» » regulares	»		»
» » inferiores	»		»
Trigo nuevo para consumo	»	»	3.00 » 3.20
Trigo de pan bueno nuevo para exportacion, con bolsa			3.00 » 3.10
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10 »		0.53 » 0.54

Maíz:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor por los 100 kilos	de $ 3.00
Id id al detalle	» 3.00 á 3.10
Id defectuoso	» 2.60 » 2.90
Id morocho id, id id	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.10 á 1.30
Joyo limpio	»	»	Nominal
Afrecho con bolsa	»	»	1.70 á 1.75
Afrechillo idem	»	»	2.00 » 2.05
Alfalfa superior	»	»	2.20 » 2.30
» regular	»	»	1.70 » 1.75
» mezcla buena	»	»	1.80 » 1.90
Pasto cuchilla superior	»	»	0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.55 » 0.60
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.00 » 1.10
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
» blancos chicos	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	»

[illegible]

quien le preguntó por la casa del doctor Rodriguez, contestando Sebé que no sabía dónde quedaba.

El agente de investigaciones don Angel Bó, observaba al individuo que estaba hablando con Sebé, pues le conocía como estafador.

Bien pronto llegaron dos tipos desconocidos al lugar donde estaba Sebé, y se pusieron á hacerle el *cuento* en combinacion con el primero, con el propósito de sacarle algunos pesos.

Los tres *cuentistas* erraron el golpe, pues el pesquisante Bó les seguía observando, y cuando creyó prudente se dirigió á ellos y les ordenó que le acompañaran hasta la oficina policial.

Una vez en ella y en presencia del coronel Paravis, los tres *lunfardos* trataron de burlar á la policía. Respondiendo con evasivas á las preguntas del jefe, cayeron en contradicciones é hicieron declaraciones comprometedoras.

Se les hizo un minucioso registro, encontrándosele á uno de ellos un paquete de diarios viejos muy bien acondicionados con unos papeles del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyo paquete le llaman *balurdo*, en lenguaje lunfardo.

Segun las declaraciones de Sebé, estos individuos le estaban haciendo el "cuento de la limosna", y pretendían dejarle el *paco*, diciéndole que contenía 6.000 pesos en papel oriental.

Los individuos en cuestion se llaman Carlos Martinez Bon, Juan Maciel y Ricardo Vargas.

Se encuentran retratados en la galería de ladrones y estafadores.

Los tres tienen infinidad de entradas á la policía por estafas y robos.

Hoy fueron pasados la Jefatura, donde serán puestos á disposicion del juez de Instruccion de turno.

Suceso sangriento

La comisaría de la 6ª seccion comunicó hoy á la jefatura, que en un almacen de la calle Agraciada había sido herido de un hachazo en la cabeza el individuo Venancio Carlero y que su [illegible]

[illegible]

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa 18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.co.2ed.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Biblioteca Popular

Aparece un tomo todos los sábados.
Véndese cada tomo á 0.10.
Por suscripcion en las siguientes condiciones:
En la capital un año (52 números ó vol.) $ 4.50.
En los departamentos (libre de franqueo) $ 5.00.
Nómina de los tomos aparecidos hasta el 23 de Noviembre del corriente año:
1. Alfonso Daudet—La Fédor.
2. Ernesto Legouvé—Una dote—La inundacion.
3. Luis Coloma—La maledicencia.

[illegible]

128 id, á M. Castelo 58 id, á L. y Laugarou 240 id, á A. Seoane 65 id, á J. Patron 98 id, á Storace y Goyena 281 id, á C. y Varela 80 id, á P. Bidart 184 id, á H. y Goicoechea 296 id, á A. Sanguinetti 735 id, á G. y Raffo 100 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Duce 212 bolsas, á J. Garcia 335 id, á A. Raffo Hnos. 160 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Gard S. y Prando 138 bolsas, á J. Pelufo 55 id.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 22 y en la sucursal marítima hasta las 5 30 p. m. del dia 22.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord América*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 24:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Ammon*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 23 y en la sucursal marítima hasta las 5 30 p. m. del dia 23.

Sale el 25:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia calle Piedras número 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

[illegible]

tendré gusto en verle; pero si nó, por Dios, no venga!

El teniente coronel Ruiz leyó la carta en presencia del general Blanco y dijo á éste:

"Conozco el buen corazon de Aranguren, y estoy seguro de traerle á palacio."

Horas despues salía para Campo Florido.

HABANA, 21—Todavía no disminuye la consternacion general causada en esta ciudad por la noticia de la ejecucion del coronel Ruiz.

Los diarios reflejan esa situacion de los espíritus, consagrando sentidos comentarios al suceso. En cuanto á la importancia del hecho del punto de vista del poder de los revolucionarios, las opiniones de unos periódicos son diametralmente opuestas á las de otros.

"La Lucha", por ejemplo, dice que la ejecucion de Ruiz ha sido causada por la precipitacion con que se ha intentado entablar gestiones prematuras, pues la rebelion se halla todavía demasiado fuerte para negociar convenios.

Mientras que "El País" dice:

"El sacrificio del teniente coronel Ruiz demuestra que la insurreccion agoniza, impotente contra el nuevo régimen.

NUEVA YORK, 21—"New York Herald" ataca furiosamente á los revolucionarios de Cuba con motivo del fusilamiento del teniente coronel Ruiz.

"El asesinato de Ruiz, dice en substancia el artículo del "Herald", demuestra que las turbas de Máximo Gomez tremolaban una falsa bandera; ahora que enarbolan la bandera negra de los piratas, no merecen la compasion española ni la proteccion de los E. Unidos.

Los jingoes que defienden en el Congreso la causa de los cubanos, deben repudiarla, y el gobierno debe impedir que la armada norteamericana vaya al Golfo de Méjico á atender á esos piratas."

El Dr. Tomás Estrada Palma, presidente de la Junta Cubana de esta ciudad, contestará mañana al "Herald" [illegible]

[illegible]

nocer sus intenciones, pero que de ningun modo debe apartarse de la gran liquidacion del imperio chino.

L' Eclair opina que esta liquidacion será causa de un gravísimo conflicto de intereses europeos.

Parlamento italiano

ROMA 21—La cámara estuvo hoy casi vacía durante todo el curso de la sesion. La mayor parte de los diputados se abstuvieron de ir, sabiendo que no se discutiría cuestion política alguna.

Lo que se puso en debate fué el proyecto de ley sobre la moneda, y despues se procedió al sorteo de los diputados que conforme al uso irán al Quirinal el dia de año nuevo á presentar á los reyes los votos de felicidad de la cámara.

Resultaron designados los honorables Roccafermo, Filastoltone, Marcora, Radice, Macins Civelli, Torlona, Felci y Cocuzza. Despues acordó la cámara suspender sus sesiones hasta el 25 de Enero.

Tumulto en un teatro

FLORENCIA, 21—Durante la representacion de esta noche en el teatro Altieri de esta ciudad el telon cayó sobre la actriz Amalia Cavallini y la hirió gravemente en la cabeza.

Al ver caer el telon de improviso y oir los gritos de la herida, el público creyó que se trataba de un incendio y huyó aterrorizado hacia las puertas.

Del tumulto resultaron algunos contusos.

Chile

SANTIAGO, 21—"La Tarde" se ocupa hoy editorialmente de las declaraciones consignadas en el libro sobre límites del perito Moreno.

Dice que mientras los gobernantes chilenos están entregados á juegos políticos, la República [illegible]

[illegible]

Se supone que el objeto de la Gran Bretaña es demostrar que tiene la intencion de oponerse á una reparticion de China sin consultarla préviamente.

Agrega el telegrama que corre la voz en Shanghai de que Rusia ha ofrecido á China pagar por cuenta de ella la indemnizacion de guerra que esta última nacion adeuda al Japon.

Se cree que el Japon y la Gran Bretaña procederán de acuerdo para defender á China de una reparticion que favorecería el establecimiento de un protectorado de la China Central por parte de una potencia europea.

CONSTANTINOPLA, 21—El buque norte americano "Bankroft" que en la noche del 4 del actual llegó al puerto de Esmirna fué recibido con cañonazos sin bala y con un vivo fuego de fusilería que se le hizo desde el fuerte Yenikale.

El "Bankroft" entonces envió un bote á tierra para pedir explicaciones pero dicha embarcacion fué rechazada y tuvo que regresar inmediatamente abordo.

El almirante norte americano ha presentado la protesta correspondiente á la legacion de los Estados Unidos en esta capital y el ministro norte americano exigió inmediatamente el castigo de los funcionarios culpables así como amplias satisfacciones.

La Sublime Puerta ha accedido á estas reclamaciones y los funcionarios turcos de Esmirna han sido destituidos.

SUCRE, 21—El ministro argentino Guesalaga ha publicado un folleto que se titula "Estudio de los tratados de comercio de la Argentina" el cual ha recibido una magnífica aceptacion por sus juiciosas indicaciones para estrechar y ampliar las relaciones bolivianas.

—Ha llegado el nuevo plenipotenciario del Brasil señor Eduardo Lisboa, que ha sido cordialmente saludado por toda la prensa, la cual ve un mérito en favor suyo por haber nacido en esta capital.

—Las bulas de la institucion del obispo de [illegible]

[illegible]

JOSÉ SERVETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Diciembre de 1897

Rosa Sartorio, esposa; María S. de Colombo, Rosa, Félix y Alfredo Servetti, hijos; Felipe Colombo, hijo político; Luis, Jacinto, María S. de Desalvo y Antonio Servetti, hermanos; hermanos políticos, tios, tias, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 23 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerro-Largo núm. 379.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

2458-2ed.

—Según noticias de Santa Fé y Córdoba confírmase que la cosecha de trigo es abundante y de calidad inmejorable.

En Entre Rios por la falta de trilladoras y el mal cuidado en emparvar el trigo, ha causado muchos daños, pues el trigo se ha ardido.

BUENOS AIRES, 22—Nótanse serias irregularidades y atrasos en la publicacion del registro cívico por la culpa de los alcaldes que no remiten los padrones de los inscriptos é impiden entablar juicio de tachas.

El ministro del Interior impartió órdenes á la policía para que obligue á los alcaldes á cumplir su deber.

—El Dr. Leopoldo Basavilbaso tiene asegurada su reeleccion del cargo de rector de la Universidad.

—El gobernador de la Tierra del Fuego que hállase aquí desmiente los maltratos de barbarie de que son víctimas los indios de la Tierra del Fuego segun denunciaba *La Nacion*.

Ese gobernador dice: "No han ocurrido en territorio argentino, sino en la parte chilena de la Tierra del Fuego."

—Nótase indiferencia en la Cámara de la provincia de Buenos Aires en tomar cuenta del mensaje del gobernador proponiendo la reconstitucion del Banco de la Provincia, mediante arreglo con los capitalistas Otto Benberg y Ocantos.

BUENOS AIRES, 22—Hoy regresará á Roma el teniente de navío Hilarion Moreno, miembro del cuerpo diplomática argentino. Va con licencia.

CORDOBA, 22—No se confirma que Torresi haya confesado, pero ha manifestado la intencion de confesar.

Es la conviccion general que Torresi es el criminal; que su cuñado si no ha tenido parte activa en la muerte de los Lofurno, ha sido por lo menos encubridor, y seguramente guardador del dinero sustraido á los asesinados.

Como hoy era dia destinado á la visita periódica de la cárcel, el juez no pudo ocuparse del asunto sino por breves momentos, reduciéndose las declaraciones prestadas por los detenidos á establecer la clase de vínculos que los une, relaciones personales y otros datos sin importancia.

Todos siguen bajo la más rigurosa incomunicacion.

Torresi ha vuelto á caer en el abatimiento que abandonó durante el viaje y muéstrase intranquilo acerca de su suerte.

Repetidas veces ha llamado al guardian de la cárcel y le ha preguntado insistentemente si lo fusilarán y cuándo será.

Hoy manifestósele que abandonara esa preocupacion sin fundamento pero insistió declarando haberle dicho en el Pilar una persona, que si no declaraba la justicia echaría manos de ese [illegible]

[illegible]

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya.—Director: E. Montefusco.—Funcion todas las noches.—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Calle 18 de Julio núm. 35, entre Andes y Convencion.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5.—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS DEL DIA

Fonógrafos á cuerda! El mejor compañero, indispensable en toda casa de familia en la ciudad ó en el campo; el descubrimiento mas prodigioso del sabio Edison. Aparatos completos, con once tubos, bocina metal, id cautchou, cilindros impresos por las mejores bandas de New York, gran coleccion de piezas, cilindros en blanco á precios módicos.

En venta, calle Sarandí núm. 361, entre Cámaras y Cerro.—*Luis Estece*—Depósito de pianos. 2457-en.5

REMATES

Juan A. Capurro

De la propiedad de bajos calle Asamblea número 32 esquina Chaná

Con un área de 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Chaná, y 25 metros 33 centímetros tambien de frente á la de Asamblea.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 y 1½ p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público la propiedad arriba mencionada compuesta de tres piezas, una gran cocina, letrina, algibe de 95 pipas, aguas corrientes, patio de portland y corral empedrado, un gran galpon con pesebres, regillas, cajones y divisiones con capacidad para 20 animales, altillo galpon, una pieza de madera,—grande y cómodo sótano como para casa de negocio, caño maestro y empedrado pago cuestan entre ambos $ 1000.00.—Construccion con materiales de primer órden y sólida, preparada como para edificar de altos.

Títulos perfectos, para mas datos ver al rematador calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de $ 300 2394-dc.-16.

Francisco Piria

23 solares á plazos—El domingo 26 del corriente—á las 4 de la tarde—En el Barrio Porteño.

La mas bella localidad de la novísima ciudad—Al Sud—La parte que mas prospera.

De los 167 solares vendidos de un año á esta parte en un perímetro de 10 cuadras. Hay 82 lotes ya [illegible]

[illegible]

Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida. Un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú compuesto de 1033 hectáreas, 3 áreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el norte con el arroyo Valdez por el sud con la cañada de las Tarariras y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino, por donde limita con la suc. Mendilaharzu; por el Este con la cañada del Sarandiral que divide con la suc. de doña Libania Olivera de Alegre y por el Oeste una línea de mojones que deslinda con los campos de la suces. de don Ricardo Hughes.

Este campo está proindiviso con el doctor don Julio Herrera y Obes.

Produce de arrendamiento 500 pesos adelantados *sin contrato*.

Por planos y demás antecedentes, en la Oficina del Banco. 2415-dc.17

Alejandro Montautti

Ultimo remate á las ocho de la noche en la calle 25 de Mayo 224

De artículos para regalos pertenecientes á la acreditada peluquería «El Siglo XIX» propiedad del señor don Bartolomé Soler, cuya venta se efectúa por exceso de capital en dicha casa.

TERCER REMATE EL JUEVES 30

A LAS 8 DE LA NOCHE

Surtido especial de extractos finos, jabones para tocador, lotrones, tarjeteros y carteras cuero de Rusia, corbatas, camisas, cuellos, pañuelos de hilo y seda, camisetas, calzoncillos y calcetines de hilo y seda, valijas y mantas para viaje, camisas Crimea, camisones. 2357-dc. 12.

Benito Diez Salazar

UN HERMOSO CAMPO—SIN BASE

Al mejor postor

EL VIERNES 31 del corriente Diciembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor y dinero de contado, un espléndido campo, situado en el departamento de Artigas, punto denominado Catalan, á las puertas de San Eugenio y con Estacion de Ferro Carril á las pocas cuadras, compuesto de 5.065 hectáreas, alambrado de 5 hilos, postes del ñandubay y poblaciones.

El campo es superior, tiene aguadas permanentes: lo limitan los arroyos Catalancito y Juan Fernandez, cruzándolo el arroyo Juan Macedo.

Excuso encarecer la importancia de esta venta, por tratarse de una extension regular y por venderse para liquidar por cuenta de los dueños, de manera que ofrezco una verdadera pichincha.

El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta.

Títulos, plano y demás informes, á disposicion de los interesados en la calle Rincon 142 2386-dc.15.

AVISOS

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

GRAN EXPOSICION—ARTÍCULOS PARA REGALOS

Arboles de Navidad, Bomboneras de seda, de cristal, de porcelana, de bronce etc. Obras de arte del mejor gusto, fantasías afin de siecle, cajas artísticas de bombones de chocolate, confites de Paris, grageas, pralines, pastas de frutas, bombones, marrons glacé, fondants, confites suizos, frutas abrillantadas, galletitas finas en cajas preciosas de Huntley & Palmers y una infinidad de objetos á cual más bonito. Hay de todo y á todo precio.

La presencia del señor Eugenio Danrée en Europa, donde ha elejido personalmente este inmenso surtido es una garantía eficáz de variedad y buen gusto.—*Vinos finos:* Bordeaux, Bourgogne, Champagne, Oporto, Moscatel, Marsala, etc. etc.—*Licores:* de M. Brizard, Chartreuse, Kermann, Kummel, de Riga, Maraschino de Zara.—Todos los ar[illegible]

[illegible]

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

GRAN RESTAURANT DEL CORREO

DE

ANTONIO MORANDI

208—CALLE SARANDI—210—MONTEVIDEO

Aviso al público y en particular á mi clientela, que habiéndose disuelto la sociedad Morandi hnos. ha quedado bajo mi exclusiva direccion el **Restaurant del Correo**. Esto me ha permitido introducir grandes mejoras en dicho establecimiento, dotándolo de un excelente jefe de cocina y de mayor número de mozos, á fin de ofrecer un servicio rápido y esmerado y responder así á la confianza del público.

La casa cuenta con comedores para familias, salon para banquetes, etc., etc.

COCINA FRANCESA E ITALIANA

PRECIOS MODERADOS

Servicio para banquetes, casamientos y bautismos

SE LLEVAN VIANDAS Á DOMICILIO

Especialidad en vinos italianos recibidos directamente. Barbera *da pasto* á 22 cents. el litro. Barbera especial, Grignolino, Bracchetto, Barolo, Nebiolo, Moscato á 50 cents. la botella.

Vinos finos: Champagne, Marsala, Capri, Chianti, Falerno, etc., etc. Gran Champagne espumante *Epomeo* á $ 1 50 la botella.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

2397-en.15

CAMPO

[illegible]

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

2410 prm.ed.tde.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

1987-prm.

KRONDORF

AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY

Aug. C. Linck & Cª

PIEDRAS 201, ESQ. MISIONES

VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

2209-en.18

Gran Cervecería de la Paz y Libertad

DE

Cárlos Schwarz

CASA UNICA

EN CERVEZA EXTRA DEL PAIS Y EXTRANJERA

Especialidad en FIAMBRES SURTIDOS

6, P. Libertad, 7

Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212. MONTEVIDEO

CRITERION

First Class English & GERMAN RESTAURANT

[illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » 60 » » » 2½ »
» » plazo fijo de 3 meses 3 »
» » » 6 » [illegible]

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente

prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Aicardi MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias y venéreas. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.

Consultas de 1 á 3 p. m. 2330 en.6.

[illegible]

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle 18 de Julio núm. 541 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo haber vendido á los señores José Berta y Ca. todas las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle situado en la calle de la Paz núms. 21 y 23, esquina á la de Tacuarembó, de esta ciudad. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en dicha casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Diciembre 21 de 1897.—*José Toja.* 2453 dc.28

Al público y al comercio El que suscribe ex-apoderado del negocio de don Francisco Celli denominado Productos de la Colonia Suiza, se ha establecido del mismo ramo en la calle Andes núm. 143, Plaza Independencia entre 18 de Julio y Colonia núm. 91.—Telefono La Montevideo núm. 518.—*Angel Sacio.* 2130-dc.31.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo, sita en la seccion del Pantanoso, Camino Colon esquina la calle Doctor Pena, al señor don José Bornia. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre de 1897.—*Manuel Pazos.* 2417-dc.23.

Al comercio Por el presente aviso comunicamos á nuestras relaciones y al comercio en general que desde el 16 del corriente mes hemos comprado el establecimiento de café, restaurant, billares y cancha de bochas, denominado Café Parva Domus, situado en la calle Lavalleja núm. 4 y que pertenecía á don Agustin Verga.—Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—*Bertone Michele—Bertone Antonio.* 2408-dc.22.



Arreos extranjeros y del país—Precio sin competencia—Calle Colonia número 47. 1836-perm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—**Calle Colonia núm. 45, Montevideo**—*Cárlos Behrens*, ortopédico 1837-perm.

Bordados En la calle Maciel número 69 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos! perm.

Casa de campo Se alquila una hermosa y cómoda en Villa Colon, situada al lado de la Avenida del Parque Giot, á una cuadra de la plaza y de la estacion del ferro-carril.—Darán razon en la calle Colon 176. 2101.dc.24.

Centro de Manufactureros en tabacos, cigarros y cigarrillos—Se invita á los señores socios de este Centro á una asamblea general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 8 p. m.—en su local provisorio, Uruguay 209 esquina Daymán—con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva, de acuerdo con lo que establecen los artículos 9.º (inciso 2.º) y 14.º de nuestros Estatutos. Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1897.—*La Comision.* 2398-dc.24.

[illegible]

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo é Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose pasar y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya direccion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente.

prm.

Un medicamento denominado «Tesoro del Estómago», y cuya marca consiste en la denominacion «Tesoro del Estómago» y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2454-Dc.25.

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 15

Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado dispone:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, se permitirá á los buques que lleguen al puerto con el objeto de embarcar ó desembarcar el práctico, que tomen provisiones frescas, sin que los consignatarios ó agentes de los mismos, tengan la obligacion de munirse de la patente de sanidad que expide la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 2.º El embarque de provisiones en los casos indicados en el art. 1.º se efectuará bajo la vigilancia de los ayudantes de Sanidad durante las horas hábiles y fuera de éstas bajo la de un guardia sanitario.

Art. 3.º Toda otra operacion que no sea la toma de provisiones, efectuada por los buques á que hace referencia el art 1.º obligará á los agentes ó consignatarios de éstos al pago de la patente de sanidad.

Art. 4.º Los agentes ó consignatarios de los buques deberán solicitar permiso en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para el envio de provisiones, á fin de que se cumpla lo que establece el art. 2.º

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 2431 dc.22

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso de Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20/97.—*La Direccion.* 2419-en.21

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamadas se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*La Direccion.* 2299-en.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general* en.20

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 22 del corriente se dará principio á la revisacion de las patentes.

Todo aquel que sea detenido haciendo rodar su vehículo en la via pública, sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, en beneficio del revisador que descubra el fraude.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1897.—*La Direccion.* 2433dc31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por tercera y última vez, para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán indicar solamente el precio total de la obra y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 23 del corriente á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente. *José Serrato*, director.—*Aquiles Nimeno*, secretario. 2418-dc.23

Direccion General de Aduanas

Llámase por tercera y última vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las boyas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esa Oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina el 24 del corriente á las 2 p. m. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

Nota.—Se previene que se procederá á la apertura de las que se presenten, cualquiera que sea su número.

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.

2411-dc.24. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion por 2.ª vez para la compra de cien caballos que deben ser sanos, mansos y de alzada; las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponda, hasta el dia 23 del corriente, á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Manuel D. Cuñarro, Oficial 1.º

2400-dc.23

Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura

La oficina de esta Direccion y la de la Inspeccion de Viticultura se han trasladado á la calle de Cámaras núm. 144. Las personas que tengan créditos que cobrar se servirán presentarlos antes del dia 31 del presente mes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*La Direccion.* 2376-dc 31

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señores al Norte de la Ciudad los siguientes puntos:

El trayecto comprendido entre el Varadero Gounouilhou en donde están situados los casilleros con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella; desde la esquina de la manzana [illegible] hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Menoreo y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras, al Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Maldonado y Cerro, incluyendo la playa conocida por el Templo Inglés, hasta el de la última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; el espacio entre los muelles de las calles Cerrito y Río Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el muelle de la calle Rompe Olas, hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas indicadas las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre el antiguo corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Menoreo y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años pasen bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia [illegible]

Art. 6.º [illegible]

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 2332-dc.24

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Auver, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2402-dc.25.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Pereza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2381-dc.25.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, Dr. D. Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero D. Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2374 f. 13.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249 dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088 en.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. juez letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. José Guardiola para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2377 dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á darles conocimiento de las cuentas rendidas por el interventor durante el término del concordato aprobado.—Montevideo, Diciembre 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2403-dc.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Arturo Felix Hirschel y don Herman Liebe, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha entablado don Alejandro Beisso, don Leoncio Gandós y con Emilio Avegno, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2354-en.11

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.º de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental [illegible]